



DECLARACION N° 001/97.-

VISTO:

La Exposición Fotográfica de la obra que en vida realizara el Trabajador Gráfico JOSE LUIS CABEZAS, como así también la proyección de material filmico sobre algunos aspectos de su vida, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Ordenanza N° 1.922/97 sancionada el 11/12/97, el Concejo Deliberante del Departamento Chilecito a declarado de Interés Municipal tan importante acontecimiento.

QUE a su vez y en virtud de lo normado en la Ordenanza N° 1.922/97, este Cuerpo Deliberativo adhiere al unánime clamor de la sociedad argentina, por el pronto esclarecimiento del crimen y de que se haga justicia.

QUE nuestra sociedad creciera en tanto sea restaurado el espíritu de la Justicia que sustenta el Pueblo Argentino. Por lo que adherimos a la realización de esta muestra fotográfica y audiovisual que es un símbolo de la perentoria necesidad de que la impunidad y la violencia no tengan nunca más cabida en nuestro país.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA:

ART. 1°): Invítase al Pueblo todo a participar con su presencia de la Exposición Fotográfica y Audiovisual de los trabajos del Reportero Gráfico JOSE LUIS CABEZAS que se realizará en la Sala Alfio Grifasi y salón Juan Carlos Caceres, del Centro Polivalente de Arte Profesor Roberto Trasobares, durante los días jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de Diciembre de 1997.-

ART. 2°): Oportunamente, remítase copia de la presente Declaración y de la Ordenanza N° 1.922/97 a los medios de Prensa locales, provinciales y nacionales.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Proyecto presentado por los Concejales: Illanes, Juan Carlos y Ocampo, Normando (Bloque de la Alianza) y Bustos, Guillermo; Guevara de Rodriguez, Nora; Narvaez, Horacio y Taquia, Luis (Bloque Unión Cívica Radical).-

AMADO ANDRES ORMEÑO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



NICOLÁS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

